

memoria de este Proyecto, pues sin perjudicar se á los vecinos del barrio, se favorecia al Colegio, impidiendo que despues se le promoviesen litigios por la posesion de aquel terreno, que fue antes calle pública, lugar de inmundicias materiales y morales.

Por ultimo se dió 1.^a lectura de un Proyecto que regulariza las matriculas de 4 años de Jurisprudencia del estudiante Sr. José Manuel Villagómez; se aprobó el artículo agregado por la H. Cámara colegisladora al Proyecto de Ley sobre el arreglo del archivo legislativo. Por 2.^a vez se leyeron los 44 primeros artículos del Proyecto de Código de Minería; y siendo ya la noche de la tarde se levantó la sesión, convocándose una extraordinaria para la noche.

El Presidente
Juan León Mora

El Secretario
Manuel M. Polit

1.^a

3 Sesión extraordinaria del 18 de Agosto.

Asistieron los H. H. D^{os} Presidente, Vicepresidente, Arista, Aguilar, Badillo, Cárdenas, Ferrández de Córdova (José), García Drouet, Iturró González, Iturró León, Loayza, Páez, Paredes, Polit (Fernando), Polit (Rafael), Portilla, y Rivera. — Abierta la sesión á las ocho de la noche, se prosiguió y concluyó la 2.^a lectura del Proyecto del Código de Minería. El H. Paredes dijo indicado que pudiese emplearse la dinamita en el trabajo de las minas. — Luego se dió lectura de los siguientes oficios:

República del Ecuador. - Ministerio de lo Interior. - Quito, a 18 de Agosto de 1886. - Por Acuerdo de la H. Cámara del Senado. P. E. el Presidente de la República ha tenido a bien someter al H. Congreso extraordinario el proyecto de decreto que suspende de forma el cantón de Guaranda la ley sobre escuelas maternas, y el informe relativo a la solicitud del corriente de Medicina por Luis Enrique Barrientes. - Deseo que U. dar conocimiento de esta nota a esa H. Cámara. - Dios guarde a U. J. M. Espinosa.

República del Ecuador. - Ministerio de lo Interior. - Quito, a 18 de Agosto de 1886. - Por Secretario de la H. Cámara del Senado. - P. E. el Presidente de la República ha tenido a bien someter a las deliberaciones del Congreso extraordinario, el proyecto de ley de aranceles y el de decreto que exime a la Municipalidad del Cantón Paltas del deber de pagar una cantidad que adeuda a los fondos fiscales para el sostenimiento del Tribunal de Cuentas. - Puro que U. comunicarlo a esa H. Cámara. - Dios que a U. J. M. Espinosa.

El Proyecto sobre policía rural pasó a 2.ª discusión; lo mismo que el relativo al purgamiento de las cuentas de las Berrinerías, colecturías y Comisarias de Guerra durante el tiempo de la guerra civil de 1882 y 88. - Con la cual siendo las nueve y media de la noche se levantó la sesión. El Presidente.

Juan León Mera

El Secretario

Manuel M. Pabón